

Poder Judicial San Luis

**“LELIVELD GUSTAVO TOMAS S/ SOL. MATRICULA DE
MARTILLERO” EXPTE. N° 1-L-14**

AUTO INTERLOCUTORIO N° 117-STJSL-SA-14.-

-----SAN LUIS DIECISEIS de SEPTIEMBRE de DOS MIL CATORCE.-

AUTOS Y VISTOS: Atento la solicitud de inscripción presentada por el Sr. LELIVELD GUSTAVO TOMAS.

Y CONSIDERANDO: Las constancias de autos que dan cuenta del cumplimiento de los requisitos exigidos en las Leyes N° XIV-0371-2004 (5704 "R"), N° 25.028, oído el Señor Procurador General,

SE RESUELVE: INSCRIBIR en la Matrícula de MARTILLEROS que lleva este Superior Tribunal de Justicia, al Sr. **LELIVELD GUSTAVO TOMAS D.N.I. N° 14.814.903.-**

HAGASE SABER y REGISTRESE.-

MV-MC

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión Informático por los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, no siendo necesaria la firma manuscrita, Acuerdo 224/14. No firman los Señores Ministros OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIAN RUBIO por encontrarse ausentes.-